



PERMISO OBRA NUEVA (SUBSIDIO)  
NÚMERO 369/2016  
ROL 134-2

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **SE-2016-1868** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PEDRO DEL CARMEN LEIVA VARGAS  
ARQUITECTO : PILAR NUÑEZ CAMPOS  
CONSTRUCTOR : PILAR NUÑEZ CAMPOS  
CALCULISTA : PILAR NUÑEZ CAMPOS

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 56,55 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE DE TERRENO : 214,20 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : CALLE ACONCAGUA N°2

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.  
c) D.F.L. N° 2 / 59  
d) E3 x 56,55 MT

OBSERVACIONES : COMEDOR, COCINA, BAÑO, 2 DORMITORIOS.

DERECHOS : EXCENTO DE PAGO

CONCEDIDO EN : Quillota, 13 de Diciembre del 2016



MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES